MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

DECRETO 3332/1962, de 6 de diciembre, por el que se dispone el reingreso en servicio activo del Embajador don José Antonio de Sangróniz y Castro, Marqués de Desio.

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y de conformidad con lo preceptuado en el artículo veintíuno de la Ley de quince de julio de mil novecientos cincuenta y cuatro.

de quince de julio de mil novecientos cincuenta y cuatro. Vengo en disponer el reingreso en servicio activo del Embajador, en situación de excedencia voluntaria, don José Antonio de Sangróniz y Castro, Marqués de Desio, en la vacante producida por jubilación de don Oristóbal del Castillo y Campos.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a seis de diciembre de mil novecientos sesenta y dos.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Asuntos Exteriores, FERNANDO MARIA CASTIELLA Y MAIZ

> DECRETO 3333/1962, de 13 de diciembre, por el que se asciende a Embajador al Ministro Plenipolenciario de primera clase don Luis Alvarez de Estrada y Luque, Barón de las Torres.

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores,

Vengo en ascender a Embajador al Ministro Plenipotenciario de primera clase don Luis Alvarez de Estrada y Luque, Barón de las Torres, en la vacente producida por pase a la situación de supernumerario de don José Antonio de Sangróniz y Castro, Marqués de Desio.

Asi lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a trece de diciembre de mil novecientos sesenta y dos,

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Asuntos Exteriores, FERNANDO MARIA CASTIELLA Y MAIZ -

> DECRETO 3334/1962, de 13 de diciembre, por el que se nombra Procurador general de Tierra Santa al Muy Reverendo Padre fray Francisco Andrés Para.

En uso del derecho que a España compete en los Santos Lugares, a propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintirés de noviembre de mil novecientos sesenta y dos

titrés de noviembre de mil novecientos sesenta y dos, Vengo en nombrar Procurador general de Tierra Santa al Muy Reverendo Padre fray Francisco Andres Para, en la vacante producida por dimisión del Muy Reverendo Padre fray José Montero Rivera

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a trece de diciembre de mil novecientos sesenta y dos,

, FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Asuntos Exteriores, FERNANDO MARIA CASTIELLA Y MAIZ

MINISTERIO DE JUSTICIA

DECRETO 3335 1962, de 13 de diciembre, por el que se promuere a la plaza de Magistrado de la Sala Quinta del Tribunal Supremo a don Ginés Parra Giménez, Magistrado de lérmino,

A propuesta del Ministro de Justicia, previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del dia siete de diciembre de mil novecientos sesenta y dos y de conformidad con lo establecido en el apartado b) del artículo once de la Ley de vente de diciembre de mil novecientos cincuenta y dos: en virtud de lo dispuesto en el parrario tercero del artículo veinte de la Ley reguladora de la jurisdicción Contencioso-administrativa, en relación

con el inciso último del párrafo segundo de la disposición transtoria sexta y apartado a) del párrafo segundo del articulo veinte de la misma Ley.

Vengo en promover en turno cuarto a la plaza de Magistrado de la Sala Quinta del Tribunal Supremo, dotada con el haber anual de setenta y dos mil cuarrocientas ochenta pesetas y vacante por fallecimiento de don Luis Villanueva Gómez, a don Ginés Parra Gíménez, Magistrado de término que sirve el cargo de Presidente de la Audiencia Teritorial de Sevilla.

Asi lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a trece de diciembre de mil novecientos sesenta y dos.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Justicia, ANTONIO ITURMENDI BAÑALES

> DECRETO 3336/1962, de 13 de diciembre, por el que se promueve a la plaza de Magistrado de lérmino a don Mariano Jiménez Motllva, Magistrado de ascenso.

A propuesta del Ministro de Justicia, previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día siete de diciembre de mil novecientos sesenta y dos y de conformidad con lo establecido en los artículos siete, veintiuno y veintidós del Reglamento Orgánico de la Carrera Judicial,

Vengo en promover en turno segundo a la plaza de Magistrado de término, dotada con el haber anual de sesenta y tres mil trescientas sesenta pesetas y vacante por promoción de don Juan Antonio Linares Fernández, a don Mariano Jiménez Motilva. Magistrado de ascenso que sirve su cargo en la Audiencia Territorial de Zaragoza, entendiéndose esta promoción con la antigüedad a todos los efectos desde el día nueve de noviembre del año actual, fecha en que se produjo la vacante, cuyo funcionario continuará en el mismo destino.

Asi le dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a trece de diciembre de mil novecientos sesenta y dos.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Justicia, ANTONIO ITURMENDI BAÑALES

> DECRETO 3337 1962, de 13 de diciembre, por el que se promueve a la plaza de Magistrado de lérmino a don José Vidal Fiol, Magistrado de ascenso.

A propuesta del Ministro de Justicia, previa deliberación del Consejo de Ministrós en su reunión del día siete de diciembre de mil novecientos sesenta y dos y de conformidad con lo establecido en los artículo siete, veintiuno y veintidos del Reglamento Orgánico de la Carrera Judicial.

Vengo en promover en turno tercero a la plaza de Magistrado de término, dotada con el haber anual de sesenta y tres mil trescientas sesenta pesetas y vacante por promoción de don Antonio Peral García, a don José Vidal Fiol, Magistrado de ascenso que sirve el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número diecislete de Barcelona, entendiéndose esta promoción con la antigüedad a todos los efectos desde el día veintitrés de noviembro del año actual, fecha en que se produjo la vacante, cuyo funcionario continuara en el mismo destino.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a trece de diciembre de mil novecientos sesenta y dos.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Justicia. ANTONIO ITURMENDI BAÑALES

> DECRETO 3338/1962, de 13 de diciembre, por el que se promueve a la plaza de Manistrado de ascenso a don José de Juan y Cabezas, Magistrado de entrada,

A propuesta del Ministro de Justicia, previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día siete de diciembre de mil novecientos sesenta y dos y de conformidad con lo establecido en los articulos siete, veintiuno y veintidos del Regiamento Orgánico de la Carrera Judicial.

Vengo en promover en turno cuarto a la plaza de Mazistrado de ascenso, dotada con el haber anual de cincuenta y siete mil